



Índice

- I. Antecedentes
- II. Avances en la ejecución del programa de trabajo
- III. Propuestas para el período 2009-2011



Antecedentes

1. La IV CEA decidió promover el conocimiento y la discusión para la adaptación del código de buenas prácticas de las estadísticas europeas
2. Se creó comité de iniciativa y solicitó a EUROSTAT y a la CEPAL la preparación de un programa de acción
3. La VIII reunión del Comité Ejecutivo de la CEA tomó nota sobre la ejecución del programa de trabajo y solicitó al comité que continuará los trabajos



Antecedentes

1. Propósito: establecer las referencias de buenas prácticas estadísticas que se consideren apropiadas para la región, de acuerdo a las realidades nacionales
2. En una primera etapa referidas a áreas de:
 - entorno institucional y organizativo
 - independencia profesional
 - mandato de recogida de datos
 - adecuación de los recursos
 - compromiso de calidad
 - confidencialidad estadística
 - imparcialidad y objetividad
3. Mecanismos: Autoevaluación por parte de las Oficinas de Estadística e informes de pares



Avances en la ejecución del programa de trabajo

1. Actividades:
 - diseño del cuestionario;
 - piloto de aplicación del cuestionario de autoevaluación;
 - Aplicación a todos los países: respuestas de 19 países: 15 AL y 4 Caribe;
 - Realización de Taller sobre la experiencia europea y el desarrollo de un código de buenas prácticas estadísticas en la región (12 países)



Propuestas para el período 2009-2011

1. Los participantes acordaron proponer a la V CEA lo siguiente:
 - Constituir un grupo de trabajo, integrado por países, EUROSTAT y la CEPAL;
 - Presentar al noveno Comité Ejecutivo de la CEA un programa de trabajo
 - Proponer a la VI CEA a realizarse a mediados de 2011 un Código de Buenas práctica estadísticas para los países de América Latina y el Caribe.

